



No. 12-012850- -00000-0000

Fecha: 2012-01-27 15:57:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

Act. 411 PRESENTACION Folios: 36



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO SISTEMA MODULAR PARA
CONFORMAR UNA SUPERFICIE

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

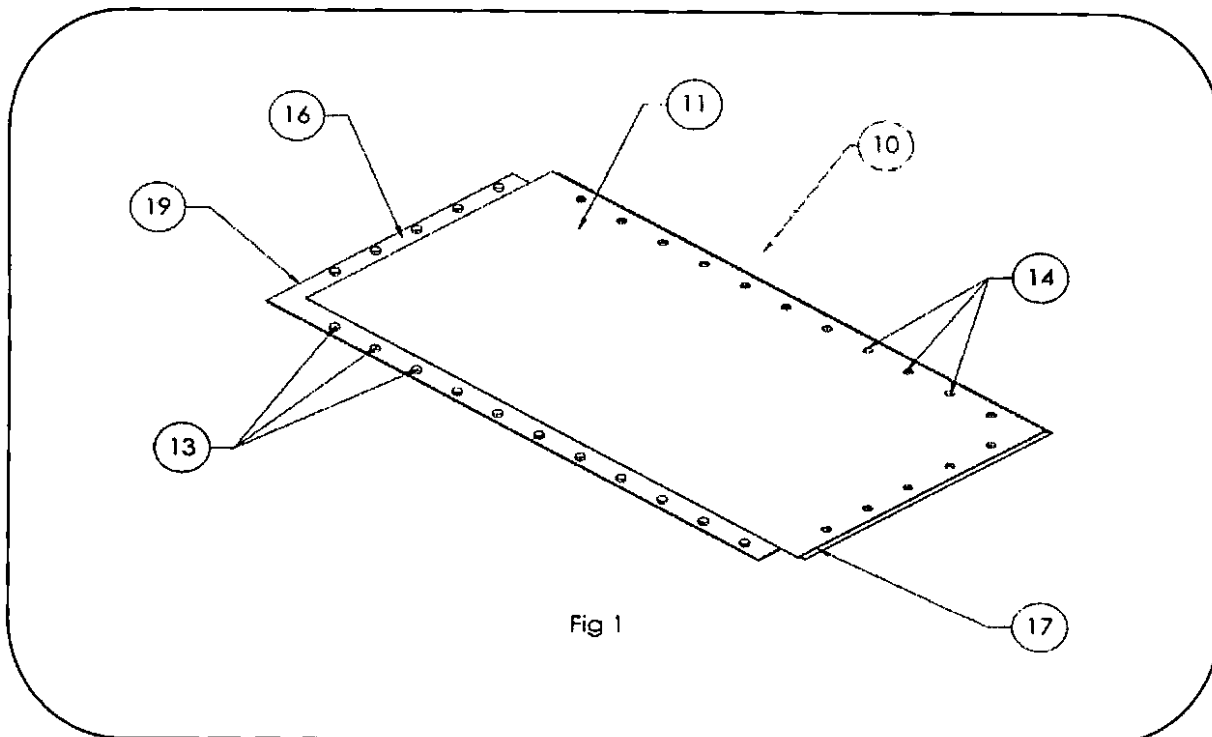
71. SOLICITANTE ECOTECH^{INDUSTRIAL} SOLUTIONS SASDOMICILIO BOGOTA COLOMBIA74. APODERADO Andrea Tabos Mateus22. BOGOTÁ, D. C., 27 de enero 2012

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 12-012850- -00000-0000 Fecha: 2012-01-27 15:57:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 39 Act. 411 PRESENTACION Folios: 36	
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE	Nombre: ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.S. Dirección: Calle 20B No. 44-52 In. 1 Bogotá, Colombia Nacionalidad o Domicilio: Bogotá, Colombia Lugar de Constitución: Teléfono: 3 350188 Fax: E-mail:		IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 900.485.038-5
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Andrea Tobos Mateus Dirección: Carrera 7 C No. 138-19 Oficina 901 Bogotá, D.C. Colombia Teléfono: 812 3335 Fax: 812 3335 E-mail: andrea.tobos@tobos.com.co		IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 52.223.325 TP 148.648
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).			
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: SANCHEZ GARZON, Luis Alberto Dirección: Carrera 70 No. 19-66 Bogotá, Colombia Nacionalidad o Domicilio: Colombiano		
5 Título (54) SISTEMA MODULAR PARA CONFORMAR UNA SUPERFICIE			
6 Número de reivindicaciones Doce (12)			
7 Clasificación Internacional (51)			
8 Prioridad ☐ SI ☒ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. 128020 y 128021 Fecha 17 de enero de 2012			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: ANDREA TOBOS MATEUS

FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C. 52.223.325

TP 148.648

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SISTEMA MODULAR PARA CONFORMAR UNA SUPERFICIE**CAMPO DE LA INVENCION**

5

La presente invención pertenece al campo de la industria de construcción.

10

La invención reclama un sistema módulos interconectables entre sí para conformar una superficie rígida que se extiende tanto horizontal como transversalmente con el propósito de servir como por ejemplo para carreteras provisionales.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Muchos diseños de estructuras modulares se han utilizado en el campo de la construcción para obtener superficies rígidas que sirvan como vías de acceso, caminos, carreteras o pisos en áreas donde no es posible levantar superficies permanentes bien sea porque es muy costoso o porque simplemente no se requiere tener estructuras permanentes.

25

Particularmente, se han levantado estructuras modulares para obtener superficies temporales sobre campos de futbol u otro tipo de canchas para proteger el césped u otro elemento durante un acontecimiento temporal en el cual habrá tráfico de personas. Así mismo, las estructuras modulares han servido para obtener caminos temporales por ejemplo durante la construcción de obras de ingeniería.

30

35

En el campo de la exploración minera y petrolera, las estructuras modulares han tenido una importante participación en la construcción de carreteras temporales dado que, como requisito para llevar a cabo este tipo de exploraciones las compañías deben procurar la conservación del medio ambiente y la construcción de carreteras temporales evitan el deterioro del medio ambiente en las zonas de exploración en comparación con los daños que pudieran ocasionar las carreteras o vías de acceso convencionales.

40

Se han hecho varios esfuerzos para obtener estructuras modulares que brinden las características necesarias para soportar tráfico pesado como es el caso de camiones cargados con materiales. La patente CN201891054 otorgada a China Construction Sixth Engineering Division Co Ltd presenta una estructura reforzada para server como carretera temporal en una región con piso débil que cuenta con una estructura metaliza integral con barras de acero. La patente US2010313510 otorgada a favor de Tang Yu Lin ofrece un piso modular conformado por baldosas que se ensamblan entre sí, las cuales están fabricadas en plástico y tienen la posibilidad de llevar una superficie en diferente material sobre el sustrato formado con las baldosas modulares.

Las soluciones propuestas en la actualidad para montar carreteras o superficies temporales son de diversos tipos pero en general, requieren de la interacción de conectores metálicos para evitar que las baldosas o módulos se desajusten o desensamblen con el paso de los vehículos. Estos conectores metálicos proporcionan firmeza a la superficie, pero con el tiempo pueden ocasionar daños en las ruedas de los vehículos que transitan sobre la superficie y pueden deteriorarse requiriendo su reemplazo; así mismo, su instalación es compleja y demanda de la interacción de mano de obra calificada y herramientas.

En consecuencia, existe aún la necesidad de suministrar una solución efectiva para obtener superficies temporales que soporten tráfico pesado sin necesidad de involucrar conectores o refuerzos metálicos que incrementen su costo y tiempo de instalación.

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención ofrece un sistema de módulos interconectables entre sí para conformar una superficie que se extiende tanto horizontal como transversalmente y que soporta tráfico pesado. La superficie obtenida con los módulos de la presente invención es rígida y durable.

La invención contempla un módulo con un diseño particular que se caracteriza por tener mejorada dureza y estabilidad.

- 3 -

Los módulos que ahora se presentan son amigables con el medio ambiente, totalmente reutilizables y reciclables por cuanto está construido con materiales que cumplen con estas condiciones.

5

La superficie conformada por los módulos de acuerdo con la presente invención tiene muchas aplicaciones.

10 Otros objetos y ventajas de la presente invención serán aparentes a partir de la siguiente descripción, los dibujos que la acompañan y las reivindicaciones.

LISTA DE PIEZAS DE LA INVENCION

15

Módulo (10)

Superficie superior (11)

Salientes antideslizantes (111)

Superficie inferior (12)

20 Salientes antideslizantes tráfico bajo (121)

Pines de ensamblaje (13)

Orificios de ensamblaje (14)

Extensión superior (15)

Extensión inferior (16)

25 Pestaña (17)

Cavidad pestaña (18)

Vértice (19)

Vértice inferior(20)

30

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

35 Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de dibujos ilustrativos del ejemplo preferente y no limitativo de la invención.

La figura 1 muestra un módulo (10) según la presente invención en perspectiva.

40 La figura 2 muestra un módulo (10) en vista superior.

La figura 3 muestra un módulo (10) en vista frontal.

La figura 4 muestra un módulo (10) en vista lateral derecha.

La figura 5 muestra un módulo (10) en vista lateral izquierda.

5

La figura 6 muestra un módulo (10) en vista posterior.

La figura 7 muestra un módulo (10) en vista inferior.

10 La figura 8 muestra un detalle del módulo (10).

La figura 9a muestra un detalle del proceso de ensamble de los módulos (10) en posición de inicio.

15 La figura 9b muestra un detalle del proceso de ensamble de los módulos (10) en posición media.

La figura 9c muestra un del proceso de ensamble de los módulos (10) en posición final.

20

La figura 10 muestra un ensamblaje de módulos (10) en patrón ladrillo (brick pattern).

25 La figura 11 muestra un ensamblaje de módulos (10) en posición desplazada en 50%.

La figura 12 muestra módulos (10) ensamblados con salientes antideslizantes de alto tráfico.

30 La figura 13 muestra módulos (10) ensamblados con salientes antideslizantes de bajo tráfico.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

35

La presente invención se relaciona con un módulo que incluye medios de de interconexión a otros módulos para conformar una superficie que puede ser utilizada en muchas aplicaciones.

40 La superficie modular de la presente invención se ensambla y desensambla de manera sencilla, sin la necesidad de herramientas especializadas ni mano de obra calificada.

La superficie superior de los módulos de la invención son generalmente lisos, pero en una modalidad preferida de la invención esta superficie superior puede estar provista de salientes antideslizantes de tráfico alto o tráfico bajo.

El sistema de ensamble de los módulos de la invención está diseñado para asegurar una alineación exacta de los módulos que componen la superficie cuando se encuentran instalados, para evitar desajustes de la superficie ya ensamblada y evitar movimientos laterales.

El diseño de ensamblaje de los módulos de la invención mejora la rigidez estructural de la superficie por cuanto cada módulo está provisto de medios de ensamblaje en sus cuatro lados. El módulo de la invención está provisto de extensiones superiores, en dos lados adyacentes, que alojan unos orificios de ensamblaje y de extensiones inferiores, en dos lados adyacentes, que alojan unos pines de ensamblaje.

Los módulos se elaboran por moldeo de inyección de un polímero adecuado, prefiriendo los polímeros de etileno, polímeros de estireno y polivinilos, entre otros.

Los módulos de la invención pueden tener cualquier medida, prefiriendo los módulos rectangulares de 50 cm, 1 m, 2 m y 4 m. La presente invención puede incluir además otros tamaños de módulos.

Para la utilización de los módulos se deben ensamblar entre sí para formar una superficie de cualquier área dependiendo de la extensión a cubrir que soportará tráfico pesado, sin necesidad de involucrar conectores o refuerzos metálicos que incrementen su costo y tiempo de instalación.

La figura 1 muestra un módulo (10) según la presente invención en perspectiva. En esta figura se puede apreciar que el módulo (10) comprende: Una superficie superior (11); una superficie inferior (12); en dos lados adyacentes, el módulo cuenta con extensiones inferiores (16) que sirven de base para unos pines de ensamblaje (13) uniformemente espaciados y los otros dos lados adyacentes cuentan con extensiones superiores (15) que

- 6 -

alojan los orificios de ensamblaje (14) uniformemente espaciados.

5 Los dos lados adyacentes que cuentan con las extensiones inferiores (16) junto con la superficie superior plana (11) conforman una cavidad (18) y los dos lados adyacentes que cuentan con extensiones superiores (15) terminan en una pestaña (17).

10 La figura 2 muestra un módulo (10) en vista superior. En esta vista se puede observar la superficie superior (11). Los orificios de ensamblaje (14) que están uniformemente espaciados, los pines de ensamblaje (13) que están uniformemente espaciados.

15 La figura 3 muestra un módulo (10) en vista frontal. En esta vista se pueden observar la extensión superior (15) y la extensión inferior (16).

20 A partir de la figura 4 hasta la figura 7 se muestran las diferentes vistas del módulo (10) de la presente invención en donde se pueden observar todas sus particularidades como la extensión superior (15) que lleva los orificios de ensamblaje (14) y finaliza en una pestaña (17). Así mismo, se muestra la extensión inferior (16) que sirve de base para los pines de
25 ensamblaje (13) y que forma junto con la superficie superior (11) la cavidad (18).

Finalmente, en las figuras 4 a 7 se ve en sus diferentes vistas el borde o filo que se denomina vértice (19) de la extensión
30 inferior (16) y se puede apreciar también que la extensión superior (15) presenta en la parte inferior de la sección en donde comienza esta misma extensión superior (15), un vértice inferior (20).

35 Tal y como se detalla en la figura 8, muestra un detalle del módulo (10) y en especial de la cavidad (18) que se forma entre la superficie superior (11) del módulo (10) y la extensión inferior (16).

40 Ensamble

Los módulos (10) se pueden armar de manera longitudinal tal y

como se aprecia en la figura 9a, 9b y 9c. Este ensamble longitudinal de módulos (10), se realiza tomando un módulo (10') en posición horizontal y otro módulo (10) inclinado de manera que la extensión superior (15) se deslice sobre la extensión inferior (16') hasta que la pestaña (17) en la cual termina la extensión superior (15) se aloje en la cavidad (18') formada entre la superficie superior (11') y la extensión inferior (16'), este paso se puede apreciar en la figura 9a. Luego, haciendo referencia a la figura 9b, con la aplicación de una fuerza en sentido vertical sobre la superficie superior (11) del módulo (10), el pin de ensamble (13') entra dentro del orificio de ensamble (14) y el vértice (19') queda coincidente con el vértice inferior (20), restringiendo de esta manera el desplazamiento de los módulos ya ensamblados tal y como se parecían en la figura 9c.

Con el procedimiento de ensamble detallado, es posible obtener superficies de cualquier área y realizar diversos montajes.

La figura 10 muestra un ensamble de módulos (10) en patrón ladrillo (brick pattern) en donde dos módulos (10 y 10') se ensamblan y posteriormente, se unen a un módulo (10'') que se toma en el sentido contrario de los módulos (10 y 10') ya ensamblados.

Otra modalidad de ensamble es el ensamble con desplazamiento el cual puede ser del 25, 50 y 75% con el propósito de formar curvas con la superficie tal y como se aprecia en la figura 11 en donde se muestra una superficie ensamblada con los módulos (10) en posición desplazada en 50%.

Los módulos interconectados en las diversas opciones detalladas en las figuras 9c, 10 y 11 pueden ser separados para desensamblar la superficie de los módulos (10). Este desensamble se realiza tomando los módulos y aplicando una fuerza vertical para producir la salida de los pines de ensamble (13') de los orificios de ensamble (14) y así separar los módulos para por ejemplo, ser utilizados en el montaje de otra superficie en otro lugar.

La construcción de una superficie con los módulos de acuerdo con la presente invención no requiere personal calificado ni

- 8 -

herramientas y el ensamble de los módulos es muy sencillo haciendo posible obtener una superficie extensa en poco tiempo. Esta facilidad en su instalación permite que la superficie de módulos pueda adaptarse e instalarse en terrenos apartados.

5

Usos

La invención se relaciona con un sistema módulos interconectables entre sí para conformar una superficie rígida que se extiende tanto horizontal como transversalmente con el propósito de servir como por ejemplo para carreteras provisionales.

10

Las superficies rígidas que se obtienen a partir de los módulos de la invención tienen diversos usos como carreteras o senderos peatonales temporales, pisos temporales para eventos, pisos para garajes temporales, superficies para proteger canchas de pasto de estadios durante otros eventos, etc.

15

Particularmente, en los terrenos en donde se hacen exploraciones petroleras, no es posible construir carreteras con pavimento para evitar deterioros en el medio ambiente del sitio de la exploración por lo cual se deben construir carreteras provisionales que permitan su desensamble una vez haya finalizado la exploración.

20

25

Para este efecto, los módulos de la presente invención pueden estar provistos de diversos acabados en su superficie dependiendo del tipo de tráfico que vaya a transitar.

30

De esta manera, la superficie superior (11) puede estar provista de unas salientes antideslizantes (111) para alto tráfico que puede tener diferentes diseños, en la figura 12 se muestra una modalidad preferida de dichas salientes antideslizantes (111). Así mismo, la superficie inferior (12) puede estar provista de unas salientes antideslizantes (121) para tráfico bajo que puede tener diferentes diseños, en la figura 13 se muestra una modalidad preferida de dichas salientes antideslizantes (121) y en consecuencia, elegir el uso que se le dará a la superficie conformada con los módulos ya ensamblados.

35

40

Los módulos objeto de la invención se pueden pigmentar, con el

- 9 -

objeto de obtener diferentes acabados a la superficie según requerimiento.

5 Como se desprende de la descripción anterior, algunos aspectos de la presente invención no están limitados por los detalles particulares de los ejemplos ilustrados en este documento, por lo que se contemplan modificaciones y aplicaciones, o sus equivalentes, que puedan ser desarrolladas por expertos en el arte. En consecuencia, se pretende que las reivindicaciones
10 cubran todas las modificaciones y aplicaciones que no se apartan del espíritu y el alcance de la presente invención.

REIVINDICACIONES

1. Un módulo (10) para conformar una área que comprende:
 - 5 Una superficie superior (11);
 - Una superficie inferior (12);
 - Dos de sus lados adyacentes cuentan con extensiones inferiores (16) que, junto con la superficie superior plana (11), conforman una cavidad (18) y estas extensiones inferiores (16) sirven de
 - 10 base para unos pines de ensamblaje (13) uniformemente espaciados; y
 - los otros dos lados adyacentes cuentan con extensiones superiores (15) que terminan en una pestaña (17) y en las extensiones superiores (15) se alojan los orificios de
 - 15 ensamblaje (14) uniformemente espaciados.
2. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la extensión inferior (16) presenta un borde o filo que se denomina vértice (19).
- 20 3. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la extensión superior (15) presenta en la parte inferior de la sección en donde comienza esta extensión, un vértice inferior (20).
- 25 4. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie superior (11) puede tener unas salientes antideslizantes (111) para alto tráfico.
- 30 5. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie inferior (12) puede tener unas salientes antideslizantes (121) para bajo tráfico.
- 35 6. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque se puede pigmentar con el objeto de obtener diferentes acabados a la superficie.
- 40 7. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque se elabora por moldeo de inyección de un polímero adecuado, prefiriendo los polímeros de etileno, polímeros de estireno y polivinilos, entre otros.

- 11 -

8. El módulo (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque puede tener cualquier medida, prefiriendo los módulos rectangulares de 50 cm, 1 m, 2 m y 4 m.

5 9. Una superficie longitudinal que se obtiene con el ensamble de los módulos (10) entre sí, siguiendo los siguientes pasos: se toma un módulo (10') en posición horizontal y otro módulo (10) inclinado de manera que la extensión superior (15) se deslice sobre la extensión inferior (16') hasta que la pestaña (17) en
10 la cual termina la extensión superior (15) se aloje en la cavidad (18') formada entre la superficie superior (11') y la extensión inferior (16'), luego con la aplicación de una fuerza en sentido vertical sobre la superficie superior (11) del módulo (10), el pin de ensamblaje (13') entra dentro del orificio de
15 ensamblaje (14) y el vértice (19') queda coincidente con el vértice inferior (20), obteniendo de esta manera dos módulos ensamblados y así sucesivamente se obtiene una superficie de cualquier área.

20 10. La superficie longitudinal de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada porque el ensamblaje se realiza en patrón ladrillo (brick pattern) en donde dos módulos (10 y 10') se ensamblan y posteriormente, se unen a un módulo (10'') que se toma en el sentido contrario de los módulos (10 y 10') ya
25 ensamblados.

11. La superficie longitudinal de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada porque el ensamblaje se realiza con desplazamiento el cual puede ser del 25, 50 y 75% con el
30 propósito de formar curvas con la superficie.

12. La superficie longitudinal de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada porque el desensamble se realiza tomando los módulos ensamblados y aplicando una fuerza vertical para
35 producir la salida de los pines de ensamble (13') de los orificios de ensamble (14) y así separar los módulos.

40

RESUMEN

- 5 La invención se refiere a un sistema de módulos interconectables entre sí para conformar una superficie que se extiende tanto horizontal como transversalmente y que soporta tráfico pesado. La superficie obtenida con los módulos de la presente invención es rígida y durable.
- 10 En otro aspecto de la invención se protege una superficie construida a partir de los módulos según la invención que tiene muchas aplicaciones como por ejemplo para carreteras o pisos temporales.
- 15

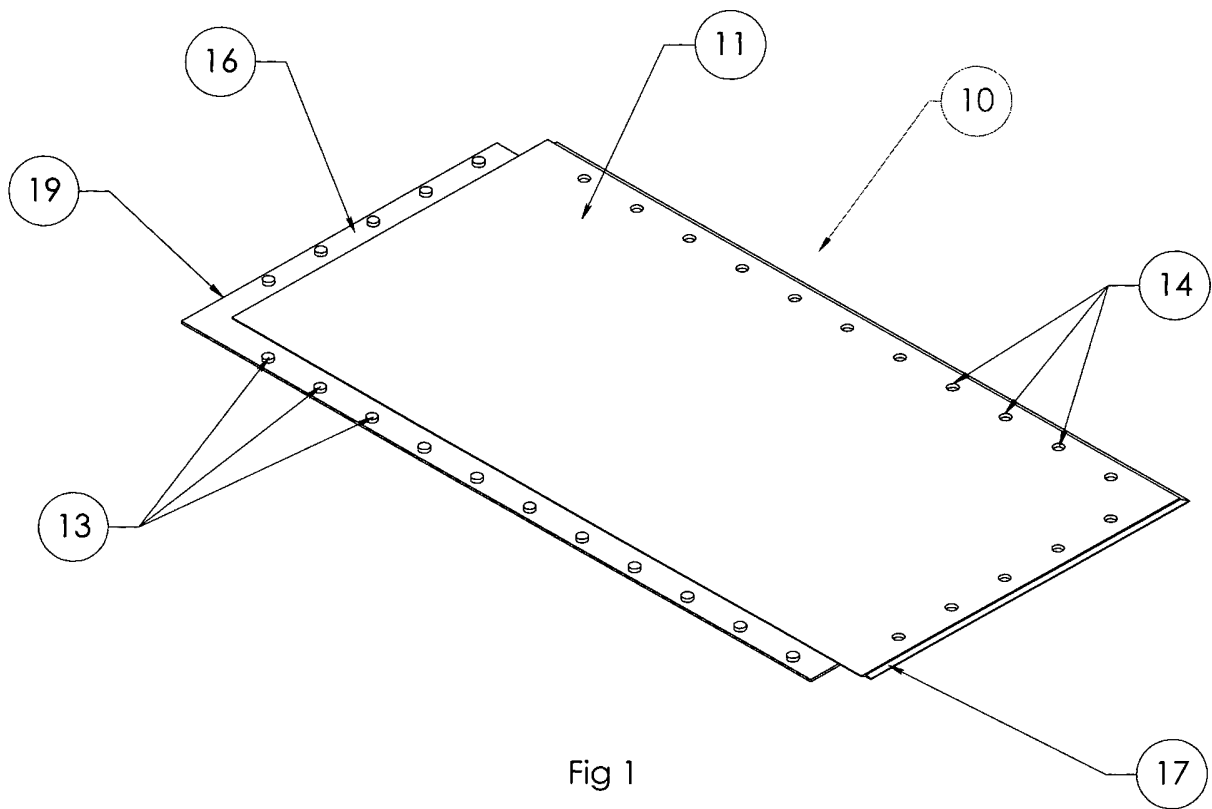
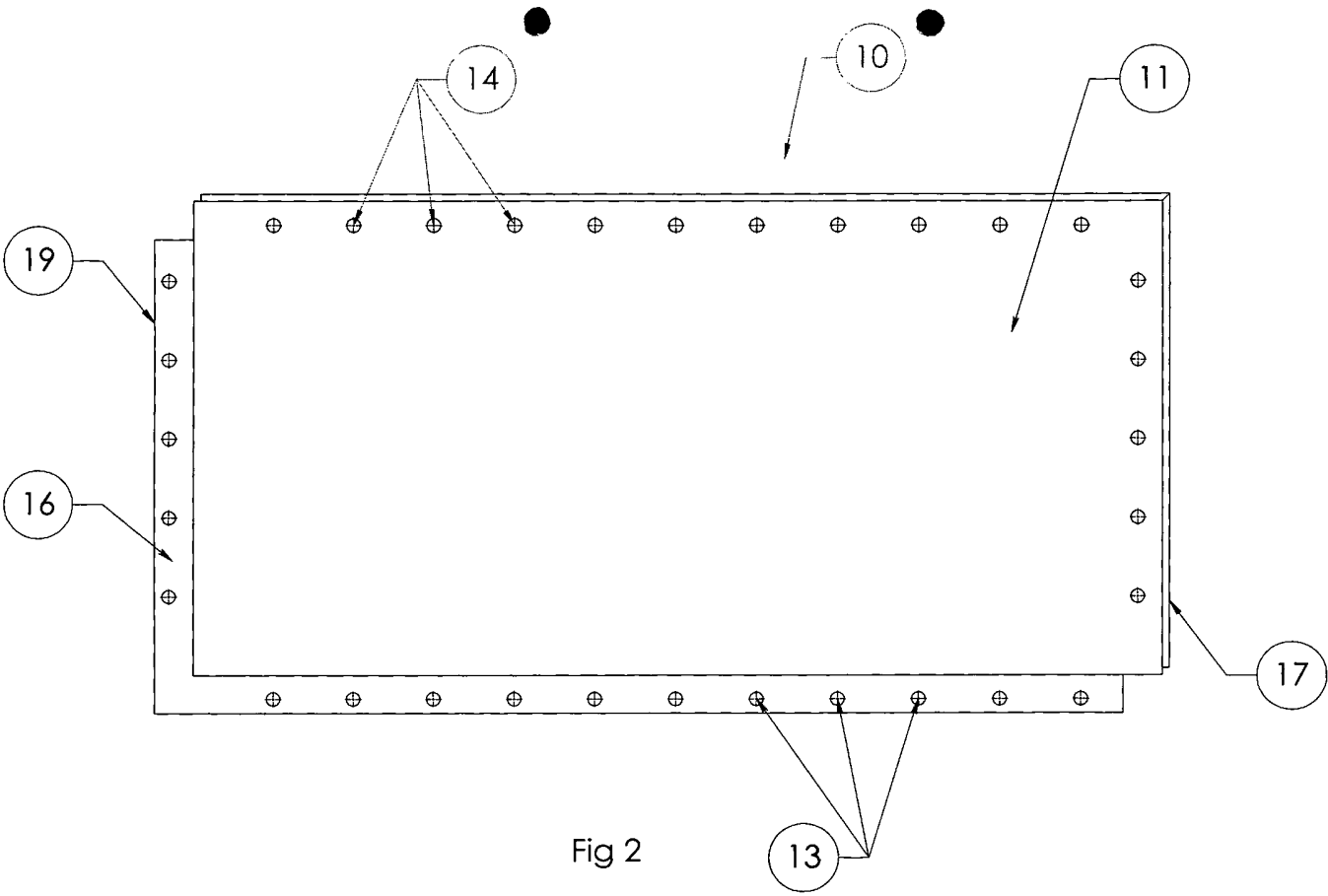


Fig 1



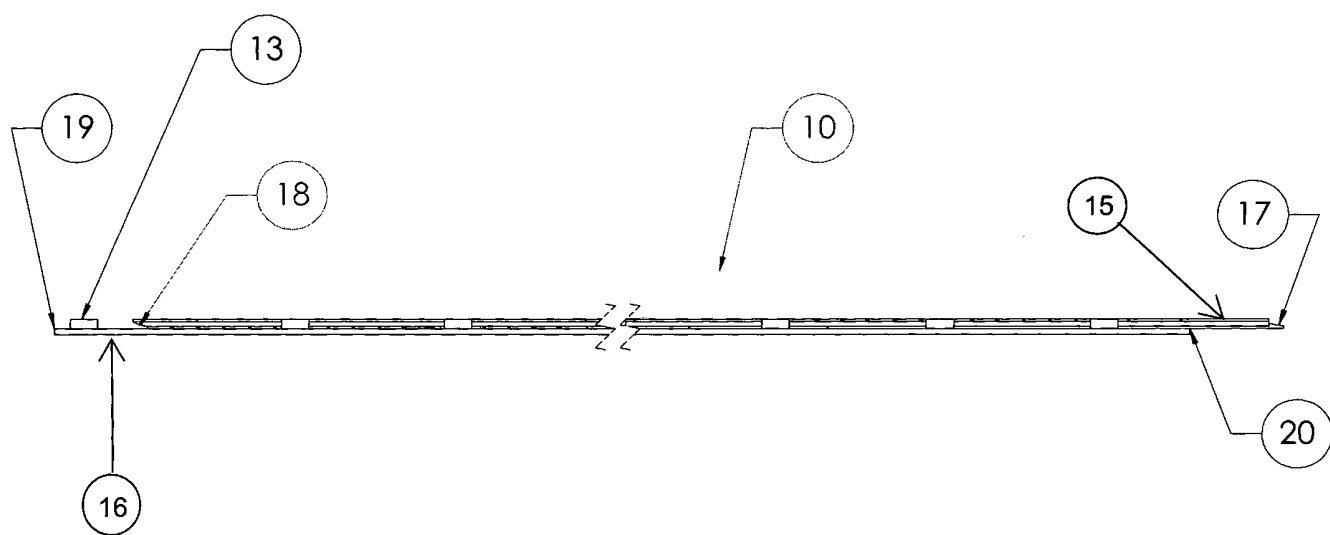


Fig 3

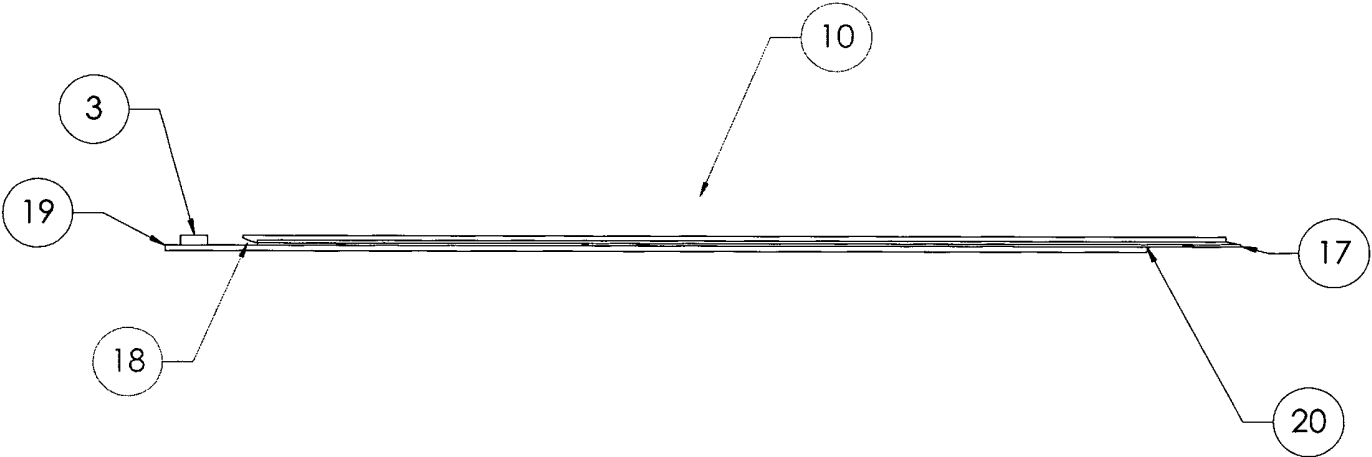


Fig 4

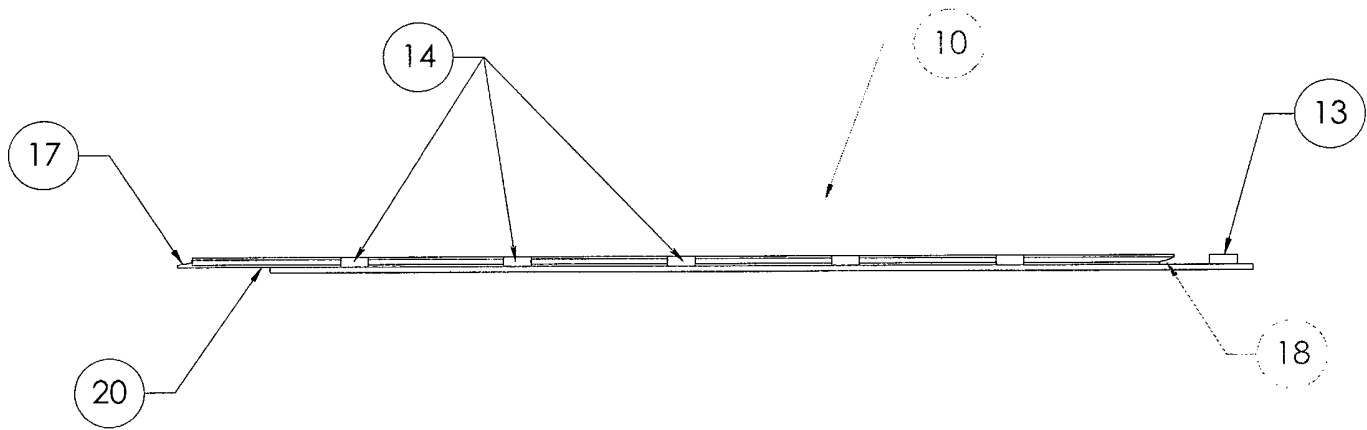


Fig 5

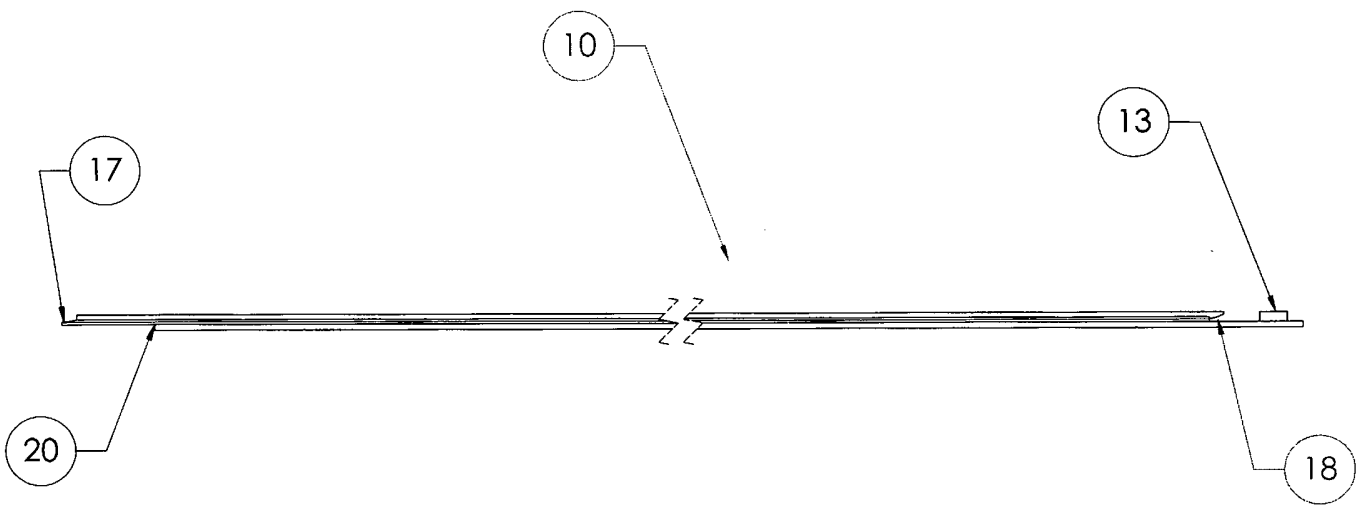


Fig 6

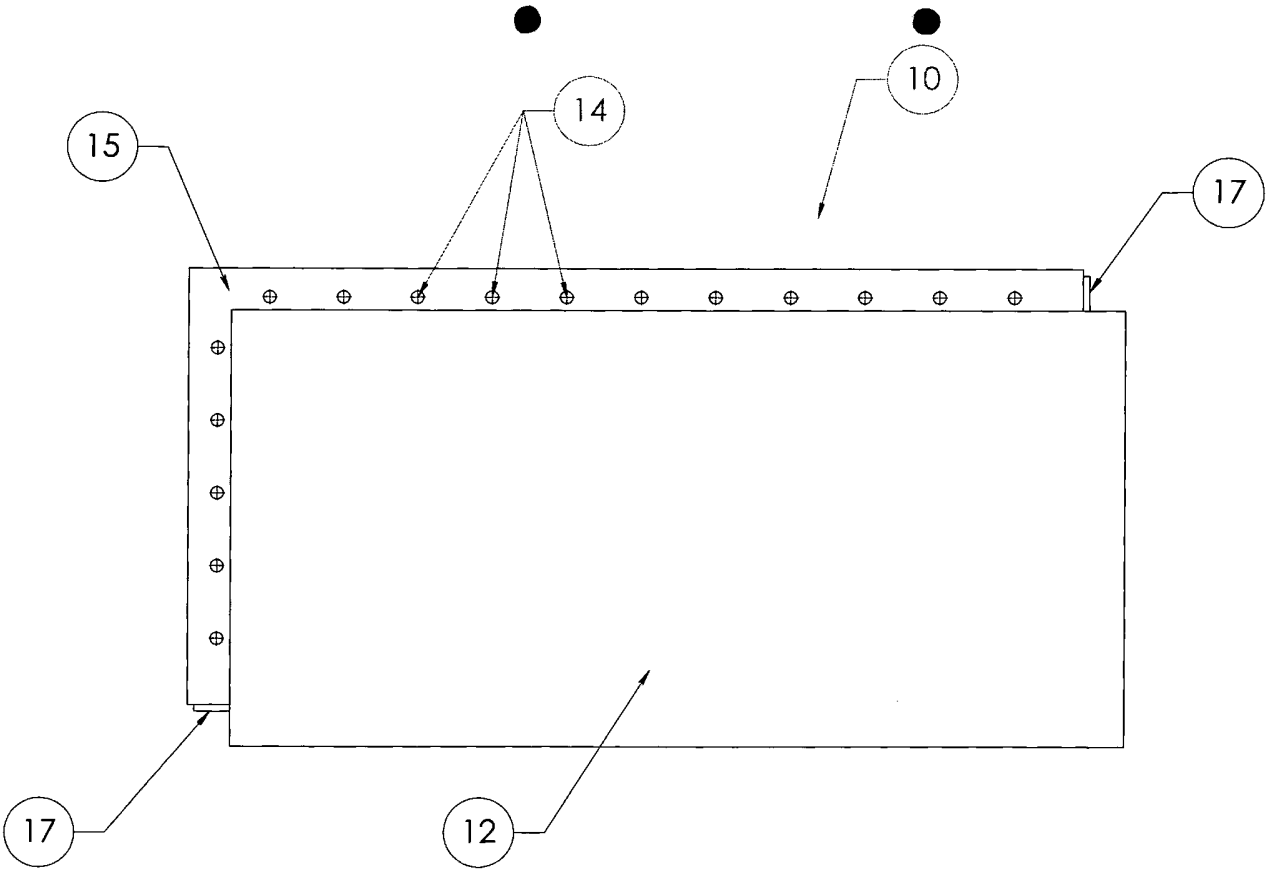


Fig 7

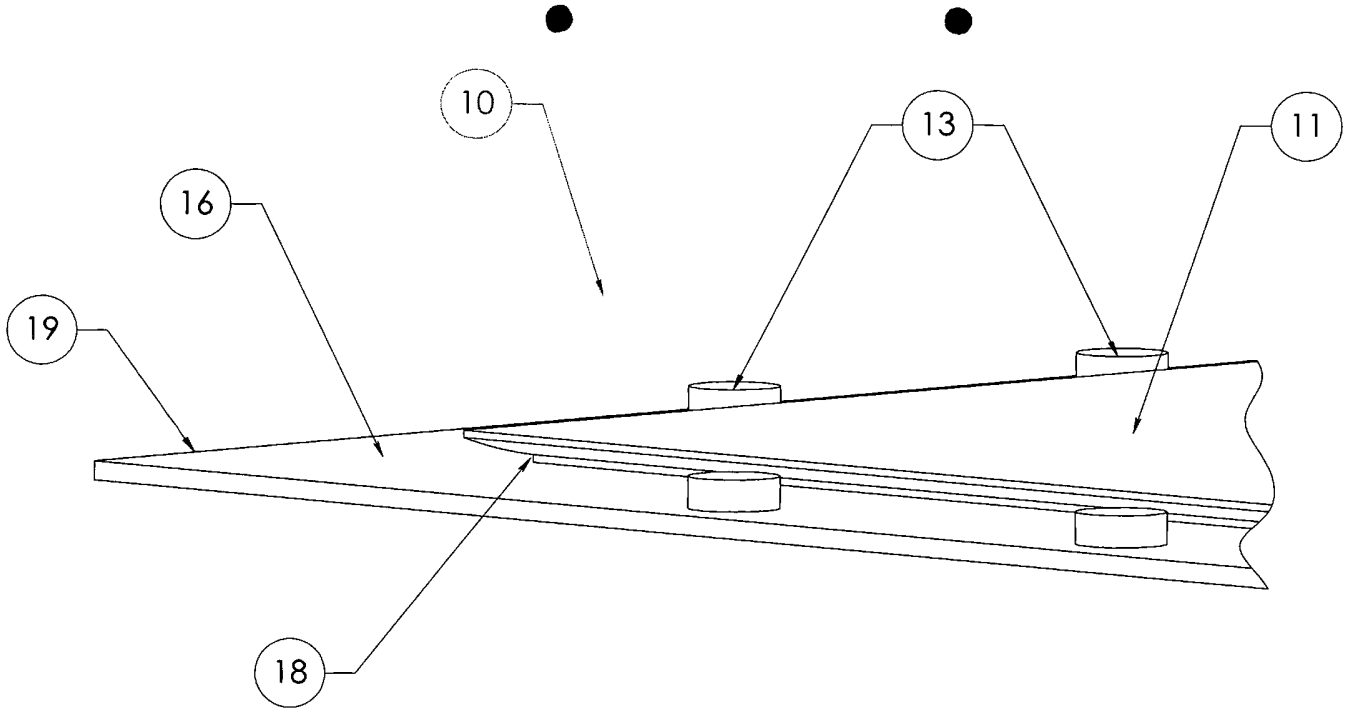


Fig 8

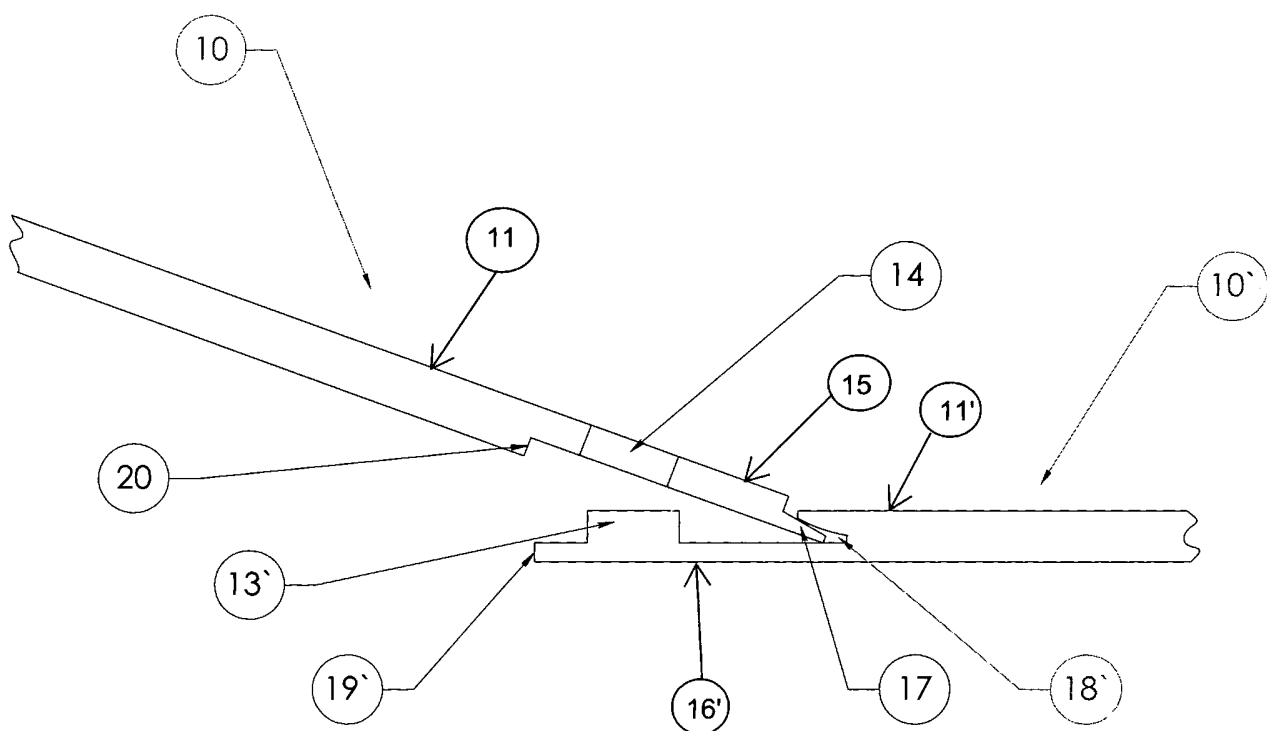


Fig 9A

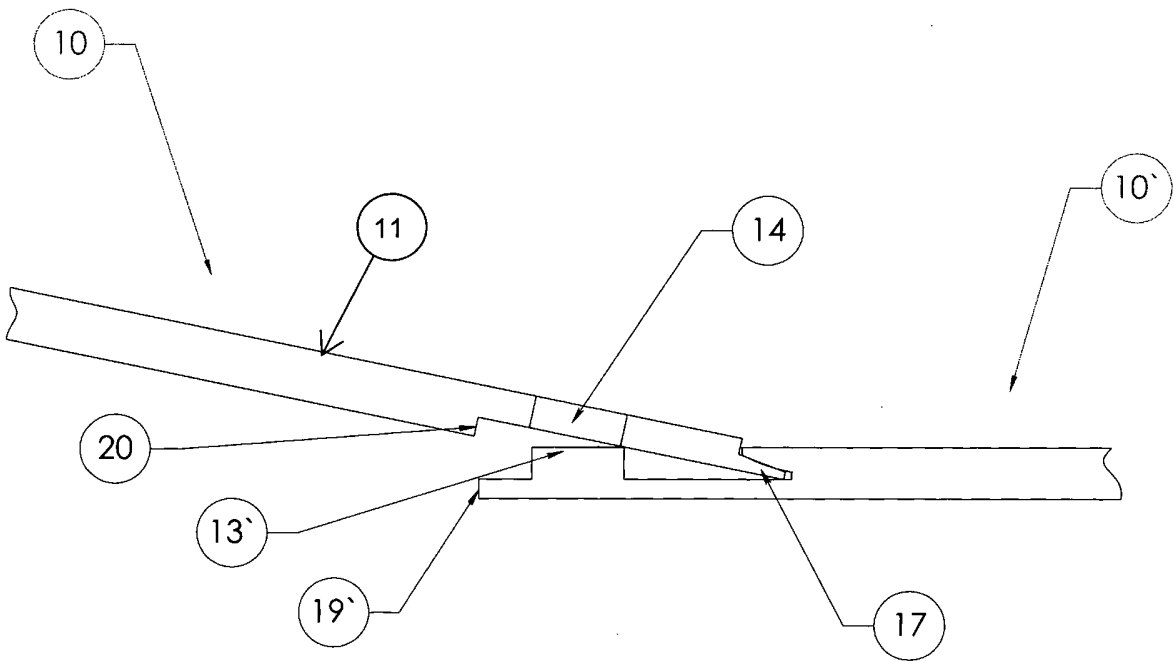


Fig 9B

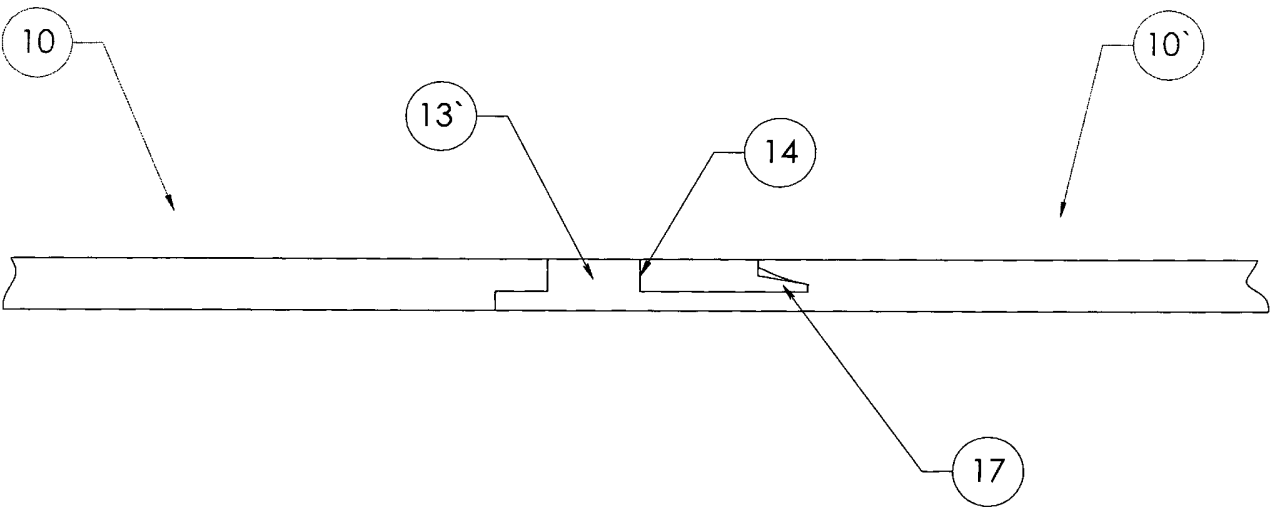


Fig 9C

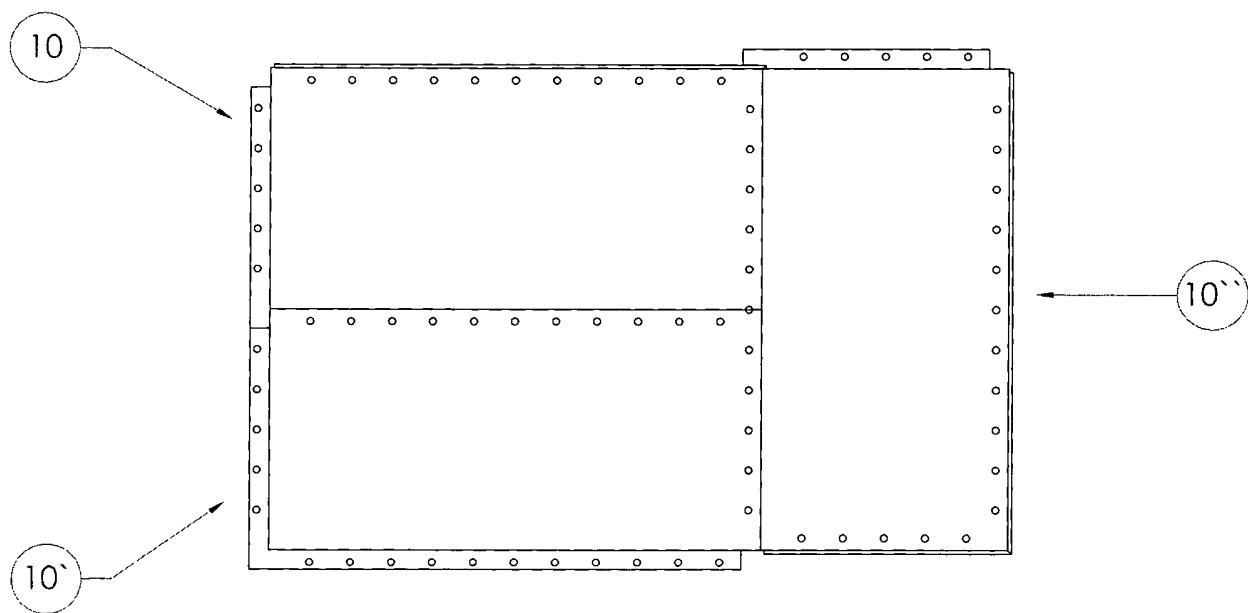


Fig 10

10

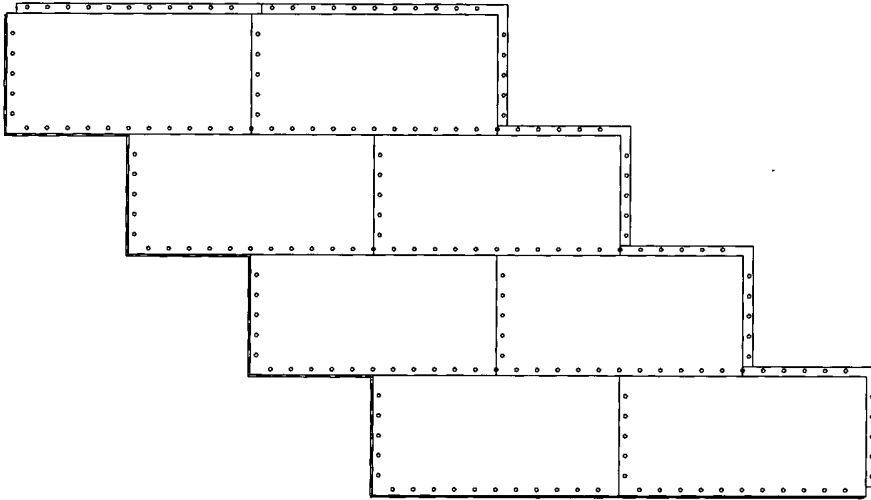


Fig 11

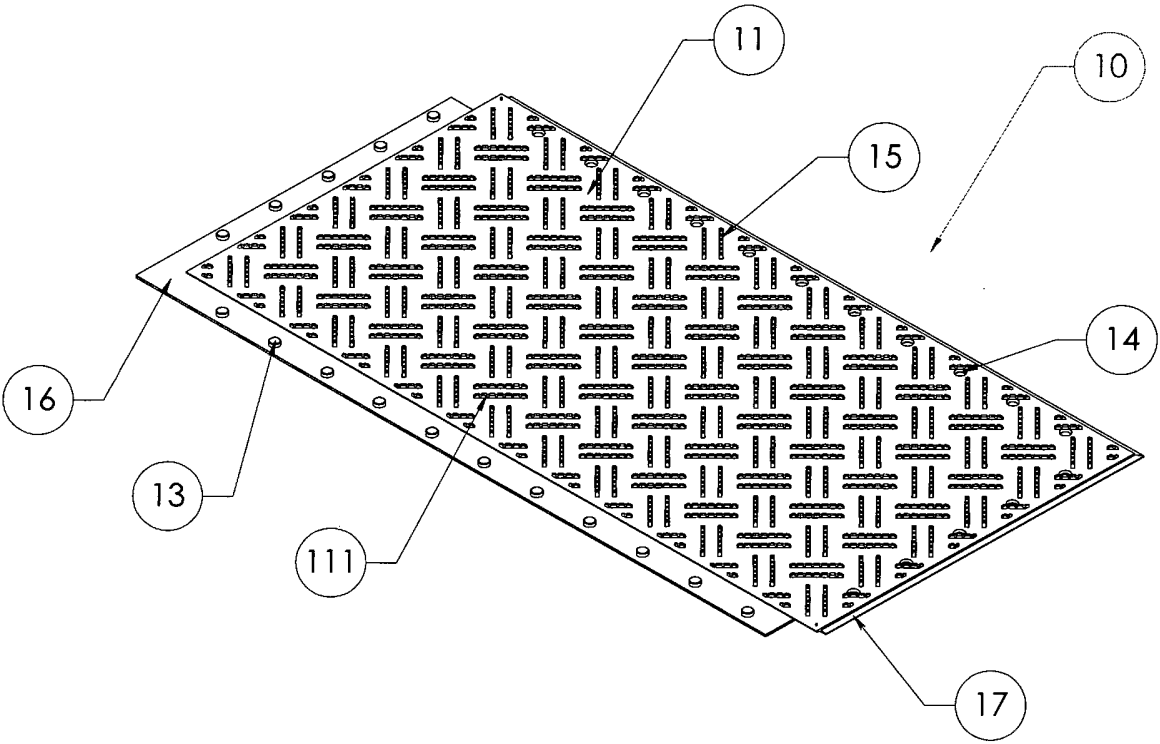


Fig 12

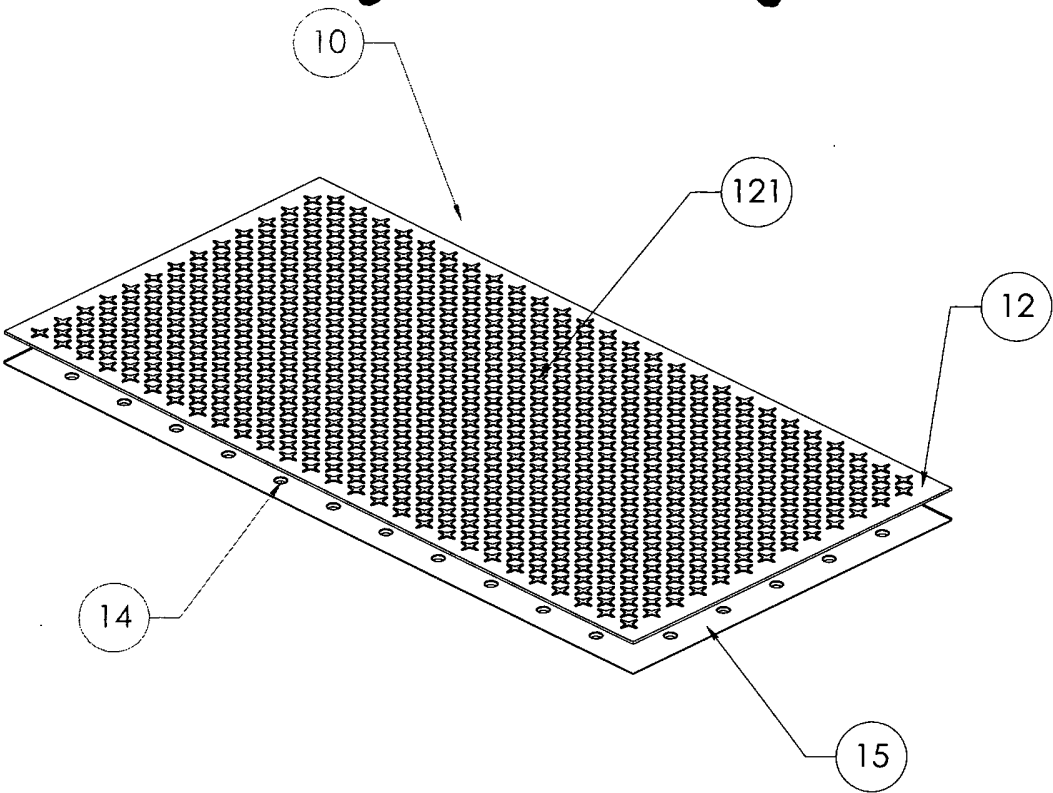
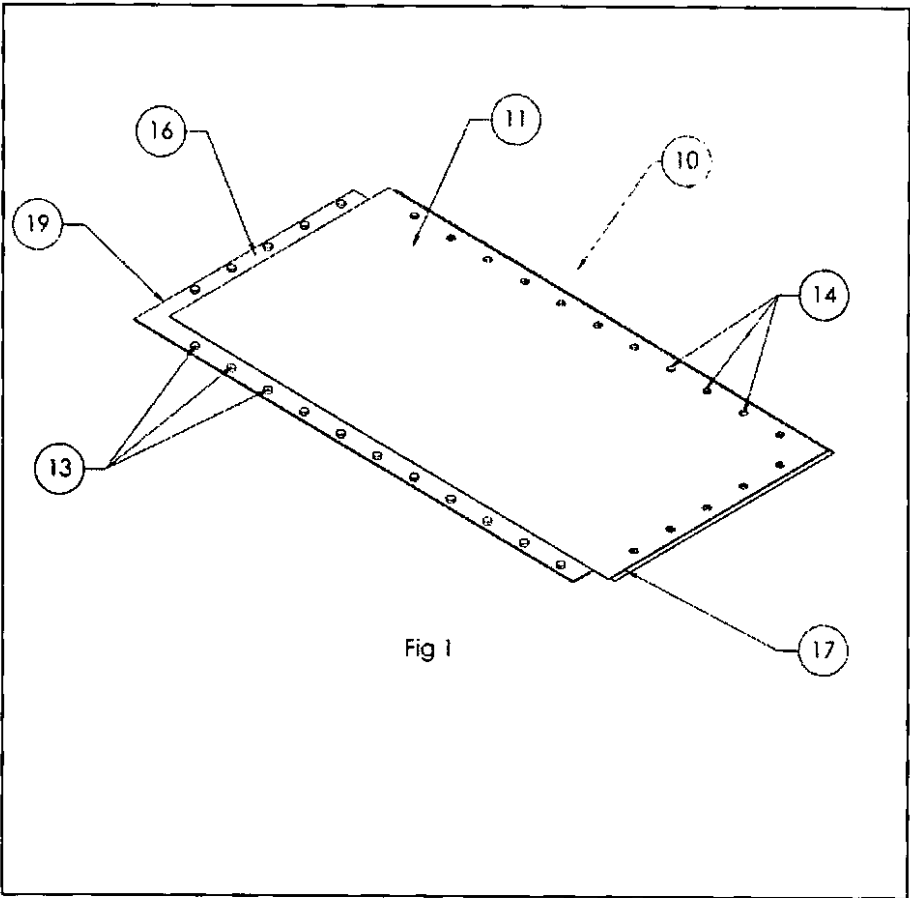


Fig 13



ARTE FINAL

Poder de Abogado

La abajo firmada,

ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.S.

domiciliada en la *Calle 20B No. 44-52 In. 1 Bogotá D.C., Colombia*

Por el presente otorga a

ANDREA TOBOS MATEUS, tpa 148648, domiciliada en Bogotá D.C., Colombia, poder amplio y suficiente para obtener la protección de nuestra propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizamos a dicha apoderada para que nos representen ante cualquier entidad o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso- administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos:

a) Obtención de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, registro de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, nombres de dominio y variedades vegetales; inscripción de fusiones, cambios de nombre, traspasos, cambios de domicilio y de dirección; inscripción de contratos de prenda, inscripción de licencias de uso, embargos, renovaciones y otros actos que afecten o limiten los mencionados derechos de propiedad industrial; presentación y tramitación de oposiciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, medidas cautelares, acciones por infracción de derechos, y demás acciones judiciales, relacionadas con procesos de propiedad industrial, competencia desleal y protección del consumidor,

a cuyo efecto la faculta para presentar solicitudes, peticiones y demandas, interponer recursos, reclamos, pagar impuestos y tasas, recibir, transigir y desistir, incluyendo facultades para entrar en acuerdos amigables, conciliaciones y transacciones, abandonar solicitudes y renunciar a derechos de propiedad industrial, y en general, a dar ante las autoridades competentes todos los pasos necesarios para la debida protección de nuestra propiedad industrial. Asimismo, se concede a la mencionada mandataria poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de los derechos de propiedad industrial se presentaren y hacer cuanto fuere necesario ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier orden para el cumplimiento de este mandato, dándoles igualmente facultad para sustituir el presente poder y en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado hoy 20 de enero de 2012.

en Bogotá D.C., Colombia

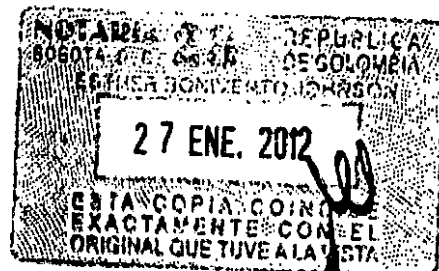
por Gipsy Sánchez Ardila

Firma

GIPSY SANCHEZ ARDILA

Representante legal de ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.S

Nit 900.485.038-5





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

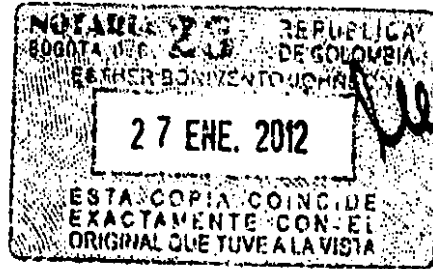
Ante esta Notaria, compareció 6/13

quien exhibió la C.C. 52128560

Expedida en Bogotá y declaró
que la firma que aparece en el presente
documento es suya y que el contenido del
mismo es cierto.

Firma
Bogotá D.C.

27 ENE. 2012



SIEMPRE



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

28 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA 14:47:53

R033389910

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S A S

N.I.T. : 900485038-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02164933 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20 B NO. 44 52 IN 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 20 B NO. 44 52 IN 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01534179 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD IMPLICA LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5 DE LA LEY 1258 DE 2008. EN PARTICULAR, Y SIN PERJUICIO DE PODER DEDICARSE AL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES LÍCITAS, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO PARA EL SECTOR PETROQUÍMICO E INDUSTRIA EN GENERAL. B) EL DISEÑO, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PISOS DESMONTABLES PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA. C) SERVICIO DE TRANSPORTE E INSTALACIÓN. D) HACER IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, OBTENER CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, DERECHOS DE MARCA, COBRAR Y/O PAGAR REGALÍAS Y OBTENER EN GENERAL TODA CLASE DE PRIVILEGIOS LEGALES. E) INVERTIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO O SER SOCIA DE ELLAS POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE AUTORIZA LA LEY. F) INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE TENGAN DISTINTO OBJETO O SER SOCIA DE ELLAS POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE AUTORIZA LA LEY. G) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, QUE PERMITA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN SOBRE BIENES MUEBLES, FINCA RAÍZ, O ESTABLECIMIENTOS

DE COMERCIO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$200,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA, DENOMINADA GERENTE DESIGNADA PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01534179 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	
SANCHEZ ARDILA GIPSY	C.C. 000000052178560
PRIMER SUPLENTE	
BEDOYA LLANOS VERONICA	C.C. 000000032240720
SEGUNDO SUPLENTE	
CORTES GARCIA REGULO ALFONSO	C.C. 000000015242411

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN EL CASO, SIEMPRE Y CUANDO LA CUANTÍA NO SEA SUPERIOR A 20 SMLMV POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

28 DE DICIEMBRE DE 2011 HORA 14:47:53

R033389910

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

CERTIFICA:

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S A S REALIZO LA MATRICULA MERCANTIL EN LA FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA MATRICULA MERCANTIL SON DE: \$ 100,000,000 FI. NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN LA MATRICULA ES DE: 5

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
 VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

CESION DE INVENTORES

LUIS ALBERTO SANCHEZ GARZON,

por medio de la presente cedo a

ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.S.

Una compañía organizada bajo las leyes de Colombia con NIT No. 900.485.038-5,

domiciliada en Calle 20B No. 44-52 In. 1 Bogotá D.C., Colombia

todos mis derechos, título e interés sobre mi invención tal como describe en:

SISTEMA MODULAR PARA CONFORMAR UNA SUPERFICIE

en lo que concierne a la República de Colombia.

Dado y firmado hoy 20 de enero de 2012

en Bogotá, D.C. Colombia

por **LUIS ALBERTO SANCHEZ GARZON**

Cesionario - Inventor

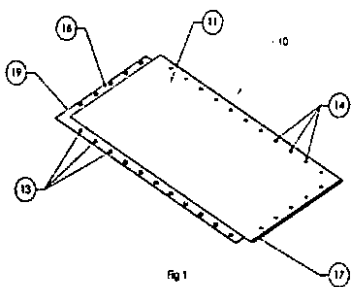
Firma

LUIS ALBERTO SANCHEZ GARZON

c.c. c.c. 19.161.780

5500310CO_cesion_190112



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		TARJETA ARCHIVO TEMATICO PATENTE	
(21) No. De solicitud:			
(22) Fecha de solicitud:			
(51) Clasificación Internacional:			
(74) Apoderado: Andrea Tobos Mateus			
(30) Prioridad NO	(31) No. De Prioridad	(32) Fecha	(33) País
(54) Título SISTEMA MODULAR PARA CONFORMAR UNA SUPERFICIE			
(71) Solicitante (s) ECOTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS S.A.S.			
(72) Inventor (es) Luis Alberto Sánchez Garzón			

PI02-F10 (2009-11-18)

AL DILIGENCIAR POR FAVOR NO VARIAR EL TAMAÑO DE LA TARJETA

ESTA SE IMPRIME EN CARTULINA BLANCA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 008020

Bogotá D.C., Enero 27 de 2012 - 14:41:22

RECIBIDO DE : TOBOS ABOGADOS SAS

NI 900.367.556

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	191647050	27/01/2012	650.000.00

CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	191647050	27/01/2012	650.000.00
--------------	-----------------	-----------	-----------	------------	------------

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	590.000.00	590.000.00
		1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN		590.000.00

1 50005-01-01 SOLICITUDES

1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION

INVENCIÓN

590,000.00

590.000.00

\$590,000.00

[illegible]

SON: **QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsible:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-012850- -00000-0000

Fecha: 2012-01-27 15:57:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Evt: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

Tra. 2 PATENTES

Dep. 2020 DIR.NOEVA
Eva: 1 REGDEHOSITO

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 39

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 36

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Enero 27 de 2012 - 14:41:23

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 008021
		Bogotá D.C., Enero 27 de 2012 - 14:41:22

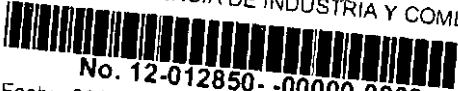
RECIBIDO DE : TOBOS ABOGADOS SAS	NI 900.367.556
----------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	191647050	27/01/2012	650.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
2 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	60.000.00
			\$60.000.00
=====			

SON: **SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-012850- -00000-0000
Fecha: 2012-01-27 15:57:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 39
Act. 411 PRESENTACION Folios: 36



No. 12-012850- -00000-0000

Fecha: 2012-01-27 15:57:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 39

PATENTE DE INVENCION ☒MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☐Incompleta ☐PATENTE DE INVENCION PCT ☐MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐Incompleta ☐DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐Incompleta ☐ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐Incompleta ☐